PREGUNTAS FRECUENTES

DIVISIÓN DE PLANTA FÍSICA

¿En qué lugar se puede preguntar por un objeto o documento extraviado?

La persona que haya extraviado un objeto o documento se podrá dirigir a las oficinas de la División de Planta Física para verificar si allí se encuentra guardado. La entrega de los objetos perdidos se realizará en la División de Planta Física de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 6:00 p.m. Teléfono de contacto: 6344000 extensión 2151 – 2397.
La entrega del objeto y/o documento se realizará personalmente al propietario quien deberá diligenciar el formato FRF. 21 Objetos Perdidos y Encontrados. La devolución del objeto y/o documento se realizara previo reconocimiento e identificación de propiedad.

¿Qué procedimiento debe seguirse cuándo se encuentra un objeto o documento abandonado en las Instalaciones de la Universidad?

Cuando algún miembro de la Comunidad Universitaria encuentre un objeto o documento, se solicita sea entregado en la División de Planta Física o en su defecto a un vigilante del Campus Universitario. Cuando se pueda identificar al propietario del objeto o documento extraviado, la División de Planta Física intentará ubicarlo a través de los datos de contacto que se encuentran registrados en el sistema de información.

¿Por cuánto tiempo custodia la División Planta Física los objetos o documentos extraviados?

Los objetos y documentos perdidos permanecerán custodiados en la División de Planta Física por un periodo de 6 meses desde su reporte. Pasado este tiempo si no han sido reclamados se hará entrega a las autoridades para que determinen el destino final de los mismos.
Los documentos de identificación (registro civil, tarjeta de identidad, cédula, cédulas de extranjería) serán enviados a la Registraduría Nacional pasados los 6 meses de custodia. Los carnés estudiantiles serán entregados a la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Prendas de vestir y calzado usado se guardará únicamente durante 5 días después de su registro, por razones de higiene. Pasado este tiempo se procederá a retirar como un residuo.

¿A qué línea telefónica se pueden reportar incidentes de seguridad o situaciones que afecten la seguridad o integridad de los miembros de la Comunidad o Instalaciones de la Institución?

La División Planta Física ha dispuesto para la atención de novedades de seguridad o situaciones que afecten la seguridad o integridad de los miembros de la comunidad o instalaciones de la institución, la extensión IP 2000, la cual se encuentra habilitada las 24 horas del día para ser atendida por personal de vigilancia, permitiendo una atención inmediata y adecuada.

¿Qué recomendaciones debo seguir para el uso eficiente del recurso agua en las Instalaciones de la Universidad?

La División de Planta Física recomienda y hace verificación de los siguientes lineamientos:

- Reportar a la División Planta Física de manera inmediata cuando se identifique alguna fuga de agua; el personal de la División atenderá éste servicio como prioritario.
- Vigila que las llaves de agua queden siempre bien cerradas después de usarlas
- No usar el sanitario como basurero.
- Concientiza a tus compañeros sobre el uso racional del agua.

¿Qué recomendaciones debo seguir para el uso eficiente de la energía en las Instalaciones de la Universidad?

La División de Planta Física recomienda y hace verificación de los siguientes lineamientos:

- Al terminar las jornadas laborales y académicas verificar que todas las luces y dispositivos electrónicos estén correctamente apagados. (Oficinas, aulas de clase, laboratorios y auditorios)

- Apagar las luces y la pantalla de los computadores, en el momento en que se disponga a abandonar temporalmente el sitio de trabajo o estudio.
- No dejar conectados en la red eléctrica cargadores de celulares, computadores, etc., mientras no se estén utilizando.
- Utilizar de manera eficiente los equipos electrónicos como televisores, hornos microondas, aires acondicionados, computadores, videobeam, entre otros; apagarlos mientras no son utilizados y/o durante horarios de descanso entre jornadas de trabajo o estudio.
- En el momento en que su Unidad requiera cambio de luminarias, recuerde utilizar bombillas ahorradoras.

¿Qué se deposita en la caneca verde y donde están localizadas?

En la caneca verde se depositan los residuos ordinarios (No reciclables): Empaques de alimentos, Restos de Comida, Icopor, servilletas, etc. Las canecas están localizadas en diferentes puntos de recolección alrededor de la Universidad, en cafeterías internas de los edificios y cafeterías comerciales.

¿Qué se deposita en la caneca azul y donde están localizadas?

En la caneca azul se deposita el papel y el cartón. Están localizadas generalmente en las diferentes oficinas administrativas, académicas, investigación y de profesores.

¿Qué se deposita en la caneca gris y donde están localizadas?

En la caneca gris se depositan los residuos que son reciclables: vidrio, plástico, latas, etc. Están localizadas en los diferentes puntos de recolección alrededor de la Universidad.

¿Cuál es el manejo de los residuos peligrosos generados por la Universidad?

Los residuos peligrosos según se procedencia se clasifican de dos formas: Residuos Sólidos - Biosanitarios, estos se recolectan en la bolsa roja; y residuos Químicos, recolectados en envases de plástico o vidrio según el tipo de sustancia.

Para la recolección de estos residuos, la División Planta Física realiza la recolección de la siguiente manera: En la Sede Central, los miércoles y viernes se recolectan los residuos peligrosos (Biosanitarios y Químicos). En la Facultad de Salud, los días martes y jueves se recolectan los residuos Biosanitarios y una vez al mes los residuos químicos. En la Sede Guatiguará se realiza recolección de residuos industriales una vez al mes y cada quince días los residuos Biosanitarios.

Para el almacenamiento de los residuos peligrosos, en la Sede Central y Facultad de Salud existe un cuarto de almacenamiento temporal para su entrega a la empresa gestora, quien de una forma segura y adecuada realiza la disposición final, de acuerdo a lo exigido en la norma ambiental.